LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 5 DE JULIO DE 1834. [NO. 3328

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

PRECIO....

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos..........3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Para Cádiz Barcelona y Genova.

El muy velero y de primera clase forrado y clavado en cobre Bergantin sardo *"Fiametta,"* tiene las dos terceras partes de su carga por lo que saldrá en todo este mes: los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocurran á su consignatario

Pedro A. Ploner,
Calle de la Plata, No. 46.

j3tfc

Para Amberes,

Con privilegio de hacer escala en Montevideo, siempre que los Sres. cargadores asi lo requieran.

La muy velera, forrada y clavada en cobre A. 1. Goleta Hamburguesa CARL HEINRICH, de 160 toneladas, su capitan Júrgens—tiene ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento y será despachada *inmediatamente*—Para flete ó pasage véanse con los Sres. Mohr y Ludovici ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.,
Calle de la Piedad No. 88.

j7 tfc

For Liverpool

DIRECT.

The well Known, British Built, first class Brig SARAH BIRKETT, *Andrew Cook*, Master,

Having one half of her cargo engaged ready to go on board, will be quickly dispatched.

For freight or passage (having superior accommodation) apply to the master at Mc' Gaw's Hotel or to the consignees

Parlane, Macalister & Co.,
62 calle de la Plata.

j13tfc

For London

With privilege of calling at Montevideo, to fill up

The very fast sailing A. 1. British built Brig *Vanguard*, only 18 months old & 207 tons Register

Musgrave Walker, Master.

Has engaged a large part of her cargo & will meet quick despatch—For freight of Dry hides or Bales, or passage having *first rate* accommodations apply to her consignees Mess. Rennie, Macfarlane & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
No. 88 calle de la Piedad.

j18 tfc

PASAGEROS

Para Burdeos.

La Barca Francesa *Jeune Gabrielle*, de 218 toneladas, su capitan Dumas, saldrá para dicho destino del 5 al 10 de Julio próximo á mas tardar. Las personas que gustaren ir de pasage pueden contar con buen trato y buenos camarotes, pues que los tiene por el estilo de los paquetes ingleses y que, de consiguiente, ofrecen toda comodidad. Ocúrrase para tratar á

GUERIN, SERIS Y Ca.
Calle de la Piedad No. 32.

j20tfs

For Liverpool

DIRECT.

The fast sailing A. 1. British built Brig MARTIN, 200 tons burthen, John Martin Master is hourly looked for from Montevideo *in ballast*; & having nearly all her cargo engaged & ready to go on board immediately on arrival, will have quick despatch.

For terms of freight of One thousand salted hides with some dry freight & passage having good accommodations, please apply to Mess. Mohr & Ludovici or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
No. 88 calle de la Piedad.

j6tfc

For Liverpool

With privilege of calling at Montevideo to fill up, if required.

The new, A. 1. British built & very fast sailing Brig AMELIA. 207 tons Register W. W. ROE, Master.

Is hourly expected to arrive from Montevideo, and will be ready in a few days to receive cargo, of which she has a large proportion already engaged, and will consequently have good despatch. Also has very commodious apartments for passengers.

For freight of heavy or light goods, or passage, please apply to the consignees Mess. George Beley & Co.

or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers.
No. 88 calle de la Piedad.

j30tfc

For Antwerp.

The new, A. 1. copper fastened, and fast sailing Belgian Schooner Brig ANTONIUS,
Burthen 224 tons—LANGE Master.

Has upwards of one half of her cargo engaged & will have quick despatch—For terms of freight or passage, having excellent accommodations apply to her consignees Mess. Bunge, Hutz & Co. or to HORNE & ALSOGARAY,

Licensed ship Brokers,
No. 88 calle de la Piedad.

m27tfc

For Hamburg

The fast sailing, first class, coppered & copper fastened Hamburg Brig "JOHANNES," J. M. RIESDIECK Master.

Will be here in a few days from Montevideo, & having a considerable part of her cargo engaged and ready to go on board, will have quick despatch.

For terms of freight or passage, having good accommodations, apply to her consignee Mr. J. J. Klick, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
No. 88 calle de la Piedad.

m30

Para Amberes.

La nueva A. I. clavada y forrada en cobre y velera galeota belga ANTONIUS, de porte de 224 toneladas, su capitan *Lange*. Tiene ya la mitad de su carga contratada y será despachada con prontitud. Para flete de lo restante ó pasage, véase con sus consignatarios Bunge, Hutz y Ca., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
No. 88 calle de la Piedad.

m28tfc

Pára Burdeos.

La Barca francesa "Jóven Gabriela," de 218 toneladas, su capitan Dumas, saldrá para dicho destino el 10 de Julio próximo sin falta alguna. Tiene ya parte de su carga y admite flete para el resto, como igualmente pasageros, que en razon de tener camarotes, por el estilo de los paquetes ingleses, les ofrece la mejor comodidad. Ocúrrase para tratar á

Guerin, Seris y Ca.
Calle de la Piedad No. 32.

j4tfs

For Antwerp,

With privilege of calling at Montevideo, should shippers require it.

The fast sailing coppered & copper fastened A. 1. Hamburg Galliot "CARL HEINRICH," 160 tons, capt. Júrgens—has two thirds of her cargo already engaged and will be despatched immediately—For freight or passage apply to Mes. Mohr & Ludovici or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
88 Piedad street.

j7tfc

For Liverpool

DIRECT.

The fast sailing British built A. 1. Brig MARTIN, 200 tons Register—*John Martin* Master.

Is now receiving or brard cargo in this port and will be despatched immediately.

For freight of 2000 Dry hides or equivalont in Bales—or passage, having good accommodations, apply to Mess. Mohr & Ludovice, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
No. 88 calle de la Piedad.

j18 tfc

For London

PASSAGE ONLY.

The new, A. 1. fast sailing British built Brig DUNNOTTAR CASTLE, 165 tons John Paterson Master—has very superior Cabin accommodations.

The D. C. will sail on or about the 15th day of July, weather permitting & for further particulars, please apply either to her consignee Mr. Alfred Barber or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers

For Boston

PASSAGE ONLY.

The very fast sailing, coppered and copper fastened first class American Brig DRACO, 240 tons Register, Samuel Gore, Master, will saild for the above port on or about the 10th day of July & has excellent accommodations for passengers, who will be taken on reasonable terms—Apply to the Master at Mess. Dorr Reincke & Lees, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
88 calle de la Piedad.

j21tfc

Se Vende,

La recien carenada Balandra *Cármen*, surta actualmente en la Boca, frente á la entrada del camino, con todos sus útiles y aparejos como para emprender viage. El que se interese en ella ocurra al mismo barco que encontrará con quien tratar.

j20 15p

MULES.

A person who always keeps a large lot of prime mules, offers to supply shippers at a short notice, compromising himself to deliver them at Ensenada either on shore or on board of the vessel, — Purchasers may have them of any age. For particulars apply to J. C. Thompson, Calle de la Paz No. 15.

j20 1mp

PAPAS FRESCAS,

RECIEN DESEMBARCADAS.

EN el almacen calle de la Esmeralda, Nos. 29 y 31, frente al Hospital de Mugeres, se venden á 2 rs. libra, por arroba á 4 ps., y tomando cesto á 20 rs.; igualmente se encuentra un surtido de comestibles y bebidas de lo mejor, y yerba paraguaya de la muy escusa en la plaza por su buena calidad.

j21 15p

Ladrillo.

EL que subscribe ofrece á los que quieran edificar en la próxima primavera ladrillo de todas clases y marcas y de la mejor calidad, puesto en la obra con exactitud y segun se contrate, para cuyo efecto hay ya una gran partida y el suficiente número de carruages para su conduccion: los que necesiten este artículo y quieran hacer contratas pueden ocurrir de las siete á las ocho de la mañana, y de las dos á las cuatro de la tarde á la calle de la Esmeralda No. 46, donde verán las muestras; y á cualesquiera otra hora podrán dejar su nombre y número de su casa en la tienda esquina calle de la Florida Nos. 1 y 3.

j3 3c *Luis Correa Morales.*

Wanted

A Gardener who understands the management of trees, and who is willing to make himself generally usefull. Apply calle de la Reconquista No. 107. j13tfs

Al Comercio.

EN la calle de las Piedras, frente al nuevo Templo protestante, acaba de abrirse un almacen surtido de bebidas de la mejor calidad, en el que se hallará anis de Mallorca, ginebra de Holanda, rom de Jamaica, caña y vinagre de mucha fuerza y buen gusto, por pipas, barriles y damajuanas; vino carlon por pipas, cerveza de varias clases, segun el paladar de nacionales y estrangeros, tambien por pipas, barriles y embotellada, y el sobresaliente aguardiente de durazno fabricado en el pais, que merece la aceptacion de cuantas personas de un paladar inteligente y delicado lo han gustado, clasificándolo superior al Kirsh—aleman ó aguardiente de cereza que se considera como el primero de los aguardientes.

Los propietarios del establecimiento han tomado las medidas necesarias para que el público encuentre siempre abundancia en los artículos anunciados, y en otros que se publicarán en breve. j30 8s

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Ayres, Julio 4 de 834.

ARTICULOS.	POR	PRECIOS de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Aguardiente de España de 34 grados	pipa	900			
Id. de Francia de 22 id.	»	900		820	
Id. id. Anisado	»	780			
Id. Coñac de Francia de 22 gdos.	galon	10			
Id. Caña de la Havana de 22 gdos.	pipa			480	
Id. id. del Brasil de 20 á 21 gdos.	140glones.	50		520	
Aceite de comer, en pipa	arroba	24		25	
Id. id. en botijuelas	botijuela	12	4	13	
Id. de Francia, en botellas	docena				
Id. de Linaza	galon	7	4		
Aceitunas de España	bota. chica	9	4		
Acero	quintal				
Agua raz	galon	15		6	
Almendras sin cascara frescas	arroba	14			
Almidon de Mandioca	»	16			
Id. de trigo	»	20		18	
Anis en grano de España	quintal	100			
Arroz de la Carolina	arroba	10		10	4
Id. de Brasil	»	7		7	4
Azafran de España	libra	37			
Azucar de la Havana, blanca	arroba	18		19	
Id. id. terciada	»	10			
Id. del Brasil blanca	»	12		16	
Id. id. terciada	»	10			
Azogue (demanda)	quintal			370	
Alquitran de N. A.	barrica	50		60	
Id. de Suecia	»	85		90	
Bacaláo	quintal	44		45	
Becerros	docena	95		100	
Brea del Norte A.	barri	40		50	
Cacao de Guayaquil	quintal	65			
Id. del Brasil (no hay)	»				
Café	»	100		130	
Carbon de Piedra (abordo)	tonelada	80			
Canela fina	libra	8			
Canelon	»	1	4		
Cera blanca en pasta	»	3	6		
Cerveza en botellas inglesa	docena	14		15	
Id. elaborada en el pais	»	10			
Cigarros de la Havana	millar	120		140	
Carne Salada de N. A.	barril	70			
Ciruelas en cajoncitos	arroba				
Cobre en galapagos	quintal	.80			
Id. en planchas	»	270			
Comino	»				
Estaño	libra	3			
Esteras de Esparto de Cataluña	pieza	50			
Id. de la India	yarda	3		4	
Fierro en barra. / Id. en chapa / Id. en arcos	quintal	20		25	
Ginebra de Holanda de 20 grados	pipa	580			
Id. id. en frasquera	frasquera	20		22	
Id. de Norte America	pipa	500		520	
Galleta de Norte America	barrica	50			
Garbanzos de España	arroba	12		18	
Harina de Norte America nueva	barrica	100		105	
Hilo acarreto	quintal	70		73	
Hoja de Lata	cajon	130			
Jabon de España	arroba			14	
Id. amarillo de Norte America	cajoncito	7	4	8	
Jarcia	quintal	65		70	
Lonas de primera	pieza				
Lonetas	»				
Laton amarillo (no hay demanda)	libra				
Licores en botellas	docena	25		30	
Manfequilla	libra		6		
Madera Pino	1000 pies	350			
Id. roble	»	290		300	
Id. Vigas del Brasil	viga	25		30	
Marroquines	docena	130		140	
Miel de Caña	galon	2	4		
Pasas de Malaga	cajoncito	15	4		
Papel florete Español	resma	20			
Id. medio id.	»	13			
Id. florete Genoves	»	13			
Id. medio id.	»	10		8	4
Id. de Estraza español	»	3	4		

ARTICULOS.	POR	PRECIOS de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Pimienta	arroba	18		20	
Plomo en rollos	quintal	30		35	
Id. en municion	»	30			
Pavilo	arroba	50			
Quesos de Norte America	libra			1	
Id. Holandeses	docena	36			
Sal de Cabo Verde (abordo)	fanega			12	
Sillas, Norte Americanas, finas	docena		7		
Id. id. ordinarias,	»				
Tocino salado	barril				
Tabaco negro del Brasil	arroba	60		70	
Id. en hoja de Virginia	quintal	85		90	
Id. de mascar de id.	arroba	16		30	
Té perla	libra	8		8	4
Id. negro	»	1		2	
Tafiletes	docena	75		80	
Tintes añil de Guatemala	libra	8		10	
Id. albayalde	quint.	70		75	
Id. palo campeche	quintal	33			
Velas de Esperma	libra	3	2		
Vino de Languedoc	pipa	265		280	
Id. de Cataluña	»	300			
Id. de Sicilia	»	275			
Id. de Burdeos	2 cascos	300		330	
Id. id. en botellas	docena	20		26	
Id. de Malaga, dulce	pipa	480			
Id. id. seco	»	500			
Id. de Frontiñan	docena	26		27	
Id. de Champaña superior	»	60		75	
Vinagre. de yema	pipa	300		350	
Yerba del Parnagua	arroba	20			
Id. de Canguazú	»	14		16	
Id. de Rio Grande, fuerte	»	6		7	
FRUTOS DEL PAIS.					
Astas, todos de novillos grandes	millar			850	
Id. de vaca	»			300	
Aceite de pié de buey	arroba				
Aguardiente de Mendoza	barril	80			
Cueros secos de novillo de peso 28 lib.	pesada	30		31	
Id. id. mitad novillo y mitad vaca, 26 libras	»	29	4	30	
Id. vacunos salados de 60 libras	»	25	4		
Id. bagual	cuero	10		11	4
Id. de carnero con lana	docena	16		16	
Id. de Nutria	»	50		52	
Id. de chinchilla	»	55		60	
Id. de vicuña	cuero	6		7	
Carne tasajo	quintal	13	4	14	
Clin larga	arroba	24			
Id. corta y larga	»			18	
Harina	quintal				
Lana de carnero (enfardelada)	arroba	16			
Mulas manzas	una	100			
Plumas de avestruz sueita	arroba	15		16	
Id. id. larga negra, tejida	libra	2		2	4
Id. id. blanca, larga	»	2	4	3	
Id. id. corta, blanca, tejida	»	7		9	4
Sebo, en rama	arroba			8	4
Sal de Patagones	fanega	10			
Suelas de Corrientes	una				
Id. del Tucuman	»				
Tabaco de Corrientes	arroba	90			
Id. del Paraguay	»				
Velas de Sebo	»	16			
Yerba del Paraguay	»	23		36	
Novillos para matadero	res	43			
Vacas para id.	»				
Novillos para saladero de 2 años para arriba	»				
Vacas para saladero de 3 años	»				
Ganado al cortar ½	»				
Terneros de la yerra pasada	»				
Id. de esta yerra	»				

Fondos Publicos

Billetes del 6 por ciento,	52 á 53
Id. del 4 por ciento,	proporcionalmente.
Acciones de Banco	125

Corriate de cambio

Francia por peso,	76	á	77	cent.
Londres » »	7	á		
Estados Unidos	7	á	7	
Rio Janeiro,	340	á	354	
Montevideo	7 3			por patacon.
Descuento de Letras	1	á	2	por ciento mens.

Especies Metalicas

Opzas de Oro Españolas	$ 120 á 121
Id. id. de la Patria	„ 117 á 118
Pesos fuertes Españoles	„ 7 3
» » de la Patria	„ 7 2 á
Patacones	„ 7 2 á 7 3½
Plata macuquina cordon de rostro	„ 7 á 7 1
Idem cortada	„ 6 6
Oro en pasta / Plata en barra / Id chafalonia	$ 5 1 á 5 2½

EXTERIOR.

REPUBLICA BOLIVIANA.

Andres Santa-Cruz, capitan general de los ejércitos nacionales, gran ciudadano, restaurador de la Patria, y Presidente constitucional de la República, &c. &c.

Hacemos saber á todos los Bolivianos que la Cámara de Representantes con aprobacion de la de Senadores ha decretadó, y nos publicamos la siguiente–

LEY.

Art. 1. El Poder Egecutivo en virtud de la presente autorizacion, podrá librar cartas de naturaleza y ciudadanía á los estrangeros, que reunan las calidades que ecsige la Constitucion de la República, sometiendolas despues á la aprobacion del Cuerpo legislativo.

2 La Nacion concede la gratificacion de diez á veinte mil pesos al primero, que en un buque de vapor atraviese desde el Océano Atlantico por alguno de los rios de la República que corren de Sud á Norte, y de cinco á diez mil pesos al primero, que en igual buque de vapor navegase desde el mismo Oceano hasta el territorio de la República por los rios que corren de Norte á Sud.

3. Para obtener las gratificaciones del artículo anterior eshibirán ante el Gobierno los que se consideren acreedores á ellas, los ducumentos justificativos de su navegacion y la respectiva hidrografia de los rios que hayan corrido.

4. Podrá tambien el Gobierno dar á los estrangeros, que quisieren residir en Bolivia para egercer la industria agrícola ó pastoril, desde dos mil á doce mil varas en cuadro de terreno, y un capital en ganados, semillas y útiles de labranza á discrecion del mismo.

5. El Gobierno designará el lugar en que deba hacerse la adjudicacion de terrenos, de que habla el articulo antecedente.

6. ° Para obtener la gratificacion que espresa el mismo artículo, se dará una fianza á satisfaccion del Gobierno, para presentar cultivado el terreno adjudicado en el término de dos años.

7. ° Podrá asi mismo el Gobierno disponer de 500 á 2,000 pesos en favor de cada profesor artista estrangero, que quisiese residir en Bolivia. Para ser gratificado por este artículo, deberá el interesado abrir su taller, y dar una fianza correspondiente al monto de la gratificacion, para presentar al menos dos jóvenes bolivianos bien amaestrados en algun arte ú oficio, dentro del término y bajo las pruebas en que conviniere con el Gobierno sin perjuicio de la satisfaccion por la enseñanza en que el profesor conviniere con los alumnos.

8. ° Seráa preferidos para las gratificaciones de que hablan los artículos 4 y 7 los estrangeros que vinieren con su familia, ó que se matrimoniaren con boliviana.

9. ° Se autoriza de igual modo al Gobierno para distribuir anualmente en cada una de las capitales de departamento, hasta la cantidad de mil pesos entre los bolivianos que presentaren la mejor obra ó producto en cualquier arte, oficio ó industria.

10. La gratificacion de que habla el artículo antecedente, se hará á discrecion del Gobierno en dinero ó útiles propios del oficio ó arte, á que perteneciere el producto presentado.

11. Las gratificaciones de que hablan los dos artículos antecedentes se distribuirán el seis de Agosto, en celebridad del aniversario de la Independencia, con la publicidad y solemnidad que reglamentará el Gobierno.

12. Dos meses antes del dia designado para la gratificacion contenida en el artículo 9., ° se presentarán al Gobierno, para ser calificadas por peritos, las obras ó productos de que habla dicho artículo.

13. Serán comprendidos preferentemente los bolivianos en esta ley.

Sala de sesiones en la Cámara de Representantes en Chuquisaca á 5 de Noviembre de 1833—*Manuel Estevan Ponce de Leon,* Presidente—*Melchor Mendizabal,* Secretario.

Mandamos por tanto á todas las autoridades de la República la cumplan y hagan cumplir. Dado en el Palacio de Gobierno en Chuquisaca á 5 de Noviembre de 1833—22—ANDRES SANTA CRUZ. El Ministro del Interior—*Mariano E. Calvo.*

—

REPUBLICA BOLIVIANA.

Ministerio General—Seccion de Hacienda.

Palacio de Gobierno en la Paz á 7 de Febrero de 1834—25.

Circular Núm. 1.°

A. S. G. el Prefecto del Departamento de.........

A consecuencia de una consulta dirijida por esta Prefectura, S. E. el Presidente de la República se ha servido resolver en nota de esta fecha y bajo el úmero 20 lo que sigue—

"Considerada la consulta del Administrador de la Aduana de este Departamento de 21 de Enero último, que V. G. ha dirigido al Gobierno, sobre la intelijencia de la suprema órden circular de 14 de Agosto, se ha servido S. E. declarar.

1. Que los efectos ultramarinos introducidos por el puerto de Lamar, habiendo satisfecho el derecho de alcabala por la primera venta, son libres en la segunda y succesivas en el jiro interior.

2. Que los efectos europeos introducidos por cualesquiera de las fronteras de tierra, son igualmente libres del derecho de alcabalas en la segunda y ulteriores ventas.

3. Que los efectos de la tierra de dentro y fuera de la República sujetos al pago de la primera alcabala (y con mayor razon los esceptuados de ella) gozan del mismo beneficio.

4. Los licores que se consumen en Bolivia quedan gravados como antes con la alcabala de segunda y ulteriores ventas.

5. Con respecto á la coca no se hará novedad en la práctica observada en virtud de órdenes vijentes.

6. De la coca que se estrae para el Perú y Provincias Argentinas se espedirán guias pagadas, sin cargo de devolucion aunque se presente torna guia.

7. Si se estrajesen para las plazas del interior se observará el método que hasta ahora, de ecsijir seguridad, y fianzas por la alcabala, que ha de pagar en el destino y lugar del consumo. Lo comunicoá V. G. para su cumplimiento.

Lo que transcribo á V. G. para que cuide de su cumplimiento en el Departamento de su mando.

Dios guarde á V. G.

José Maria de Lara.

MISCELANEA.

Establecimiento de confinacion para los delincuentes.

(Concluye.)

Las utilidades de las cárceles de que hemos hablado pueden resumirse en pocas palabras : imposibilidad de que los encarcelados se corrompan mutuamente comunicándose : gran probabilidad de que adquieran hábitos de obediencia y de industria, que los hagan ciudadanos útiles ; posibilidad de una reforma radical.

La instruccion moral y relijiosa forma la base de los penitenciarios americanos. A los prisioneros que dan alguna esperanza, se les enseña á leer y escribir, si ellos quieren, y el ser admitidos a esta enseñanza, se mira como un gran favor. Se les dan lecciones los Domingos antes del oficio divino. Cada preso tiene una biblia en su celda. En alguna de estas instituciones reina un espíritu de relijion y piedad mas fervoroso que en otras. El tono serio de los encarcelados en el penitenciario de Filadelfia hizo una grande impresion en los comisionados franceses. No podian conversar largo tiempo sin enternecerse : los sentimientos relijiosos y los recuerdos de las relaciones de familia les hacian derramar lágrimas. Un hombre libre, dicen los comisionados franceses, un hombre que vive en sociedad, y puede comunicar francamente con los otros, no es capaz de apreciar todo lo que vale un pensamiento relijioso en la celda de un infeliz, condenado á reclusion absoluta. En la cárcel de Filadelfia nada distrae la atencion de los presos ; y como estan siempre solos, la presencia casual de uno de sus semejantes, y las palabras que profiere, tiene un precio que la imajinacion del hombre libre puede dificilmente concebir. El director visita á cada preso una vez al dia ; los inspectores dos veces en la semana ; y el capelian no trata de otra cosa que de la reforma moral de los que tiene á su cargo. Los presos tienen libros que les sirven en cierto modo de compañia, y muchos de ellos encuentran un consuelo indecible en la lectura q' se les permite por favor. Hay muchos filósofos (añaden los revisores) que se alegrarian de gozar de este retiro llevando consigo sus libros ; y no tenemos la menor duda de que si se fundase una cartuja protestante en iguales términos, sus celdas se llenarian de habitántes.

"En los Estados Unidos ia relijion es lo que anima principalmente los esperimentos de esta especie. Hay en aquel pais mas fervor relijioso que en ei nuestro (Inglaterra) : y á este espíritu deben en realidad sus buenos efectos las instituciones de que hablamos. Sus capellanes tienen en el entusiasmo de misioneros, y en nada se parecen á los eclesiásticos holgazanes de nuestras cárceles, que deben su eleccion á empeños y recomendaciones de partido. En Auburn Mr. Smith está esclusivamente dedicado al establecimiento; en Werthersfield lo está Mr. Barret ; seria dificil dar idea de su zelo : son venerados de cuantos tienen ocasion de tratarlos. El capellan es un personaje importante en estas instituciones : es el amigo del preso; entra en su celda solitaria con el carácter mas consolador y anjélico que un hombre puede presentar á otro hombre : recibe las confianzas del preso : es el depositario de sus esperanzas y temores : si el preso tiene alguna queja contra los empleados, el capellan es su padrino y su intercesor, si tiene alguna gracia que pedir, el capellan la solicita. Presto se hace dueño de los mas íntimos secretos del corazon de los presos ; se informa de su vida pasada: se le consulta en cuanto tiene relacion con su prespectiva futura, en este mundo y en el otro. Coopera con el capellan el zelo privado de muchas personas piadosa, que dedican de buena gana su tiempo y sus cuidados al grande objeto de la instruccion relijiosa y moral. A esta clase pertenecen jeneralmente los inspectores : sus servicios son casi ó enteramente gratuitos. Ellos informan sobre el estado de la cárcel ; pero la responsabilidad es del director. "

Terminaremos trasladando otros pasages de la Revista citada, relativos á las cárceles de detencion y á los hospicios; y aplicables en mucha parte á Chile.

"En la América del Norte no han recibido mejora alguna las cárceles de detencion, en que se custodia á los prisioneros hasta que se pronuncia su sentencia. Estan allí, como aquí, todos juntos, el inocente y el culpado, el delincuente novicio y el malhechor empedernido. Pero si en algun tiempo es un deber del gobierno el precaver la corrupcion mutua, es cuando el inocente puede estar confundido con el criminal. Por nuestras leyes se presume inocente todo reo que aun no está convicto; pero por nuestra policia se le encierra en un lugar y en una compañia, de donde, cualquiera que haya sido su carácter al entrar, es imposible que salga sin haber abjurado todos aquellos principios y sentimientos que distinguen al hombre de bien del bribon. Aquí el ser acusado de un crímen es un preludio seguro de una série de crímenes. La barrera entre la indigencia y el hurto es fácil de salvar, y en la cárcel vá seguramente al suelo. El público, que lo sabe, mira con iguales ojos al acusado y al convicto; se cree que si no está depravado, lo estará luego; y de este modo la mera sospecha de delito, que cae sobre un hombre, equivale á su completa perdicion, moral y social. Haber estado en la cárcel basta; y por desgracia hay demaciada razon para pensar así. Es una estrecha obligacion de la legislatura preservar de la depravacion de las cárceles al infeliz reo, cuya delincuencia no está todavia probada; este es un acto de justicia para el mismo reo, y para la nacion entera. Prender á un hombre iniciado de un crímen, y si resulta inocente echarle á la sociedad amaestrado para perpetrar cien crímenes, es el colmo de la demencia—Seguramente hay otros medios de detencion y custodia que este encarcelamiento promiscuo. No hay derecho para castigar antes del juicio; ¿y qué castigo peor que esponer á un hombre á este contajio de maldad? El estado que lo hace es responsable de todos los atentados que este hombre cometa en adelante.

Recomendamos para las cárceles de detencion el Panóptico de Bentham ; como penitenciario tiene inconvenientes ; pero como lugar de custodia, á propósito para el cultivo de principios morales y relijiosos, y para preservar á los detenidos de toda contaminacion, no nos parece que tiene ninguno.

La mencion de las utilidades morales que pueden sacarse de las cárceles de detencion, nos trae á la memoria los hospicios de niños desamparados en América, y nuestra institucion filantrópica, establecimientos que deben considerarse como parte integrante de un buen sistema de disciplina criminal. Mr. Simpson de Edimburgo, en un excelente opúsculo que ha publicado recientemente sobre esta materia, cuenta mucho con la eficacia de aquella parte de su plan que consiste en echar mano de los delincuentes que, por decirlo así, se hallan todavia en embrion, para ponerlos en la senda de la moralidad y la industria. Ei capitan Brenton y su sociedad han reducido á práctica este objeto importante con el mejor suceso; y mediante sus patrióticos esfuerzos y el auxilio de un pequeño capital, han hecho mas para la prevencion del crímen, que la mayor parte, si no todos, los ministros del interior que hemos tenido en estos últimos cien años.

Las cárceles de deudores en América, en los estados que no han abolido la prision por deuda, no son superiores á los miserables establecimientos de esta clase que tenemos en Inglaterra. Esperamos llegue el tiempo en que esta especie de cárceles deje de ser necesaria. No debe castigarse del mismo modo al deudor que al facineroso : hablamos del deudor desgraciado ; el fraudulento es un malhechor. Si la prision del deudor es para el recobro de la deuda, nada puede haber mas absurdo, porque encarcelarle no es darle medios de pagar ; y si el deudor tiene propiedades, ¿ por qué no se cubre la deuda con ellas sin despojarle de la libertad ? Si se quiere de ese modo impedir que se contraigan deudas, se obtiene un resultado contrario, porque nada contribuye mas á la felicidad de prestar y dar al fiado, que la imajinaria seguridad que se cree tener en la persona del deudor, al paso que un encarcelamiento incierto y remoto es un débil freno para los especuladores osados é incautos."

—

Estraordinaria investigacion judicial en Londres.

Las siguientes singulares circunstancias, resultaron de un reconocimiento judicial de órden del ministro de Estado, practicado sobre un cadáver en el parage que llaman *Dean'syard* (Westminster.) Era el de una tal Miss Eliza Edwards, que acostumbraba pasear las calles de Lóndres, con la traza y todas las aperiencias de una muger pública. Esta tenia una hermana que vivia en una casa de la vecindad, llamada Union Court, en la calle de Orchard, barrio de Westminster, y ambas se suponia que vivian mantenidas por sugetos particulares. Habiéndo fallecido Eliza, y no presentándose nadie á reclamar el cadáver, se trasladó al hospital de Guy para disecario, donde con asombro de todos los presentes, *se descubrió que era un hombre perfecto.* Inmediatamente se dió parte á la autoridad, y habiéndose informado al Lord Melbourne, este mandó se reuniese el número competente de jurados, quienes inmediatamente procedieron á la investigacion del caso, en presencia de un numeroso concurso.

El cadáver tenia un aspecto sumamente afeminado ; no habia en él el menor indicio de barba ; el pelo de la cabeza era castaño claro, de mas de dos tercias de largo por detras, y en estremo lustroso y suave : en fin, el rostro era absolutamente el de una muger.

El Dr. Clutterbuck manifestó haber examinado el cadáver á solicitud del Dr. Somerville, quien deseaba informarse sobre esta persona, á quien habia estado asistiendo pocas semanas ántes con el nombre de Lavina Edwards (parece que acostumbraba mudar de nombres), en su habitacion, cerca del teatro del Cobourg dijo que en efecto, era la misma, que habia asistido en una peligrosa inflamacion del pulmon, y que siempre habia creido fuese muger : que en otra ocasion anterior, la habia asistido igualmente, habiendo sido llamado por un caballero, bajo cuya proteccion vivia, y el cual le pagó las visitas que la hizo ; y que siempre la apariencia afeminada y delgada voz del difunto, le habian hecho tenerle por muger.

Fué interrogada en seguida Maria Edwards, que pasaba por hermana de la persona en cuestion. Dijo que habia nacido en Dublin, (Irlanda,) y que tenia 17 años de edad ; que hacia 10 años que vivia constantemente con Eliza, que ésta habia sido cómica en una compañia ambulante, viajando por el pais, y representando diversos papeles ; y que casi siempre habian dormido las dos juntas.

Juez investigador—¿ Cuanto tiempo hace que estáis en Lóndres ?

Testigo— Hará como tres años.

Juez—¿ De qué vivió Eliza todo este tiempo ?

Test.—Manteniania varios caballeros.

Un jurado—¿ Conoce V. alguno de los caballeros que la visitaban ?

Test.—Me acuerdo de uno que iba á menudo á verla cuando viviamos en el Westminster Road.

Jurado—¿ Conoce V. alguien mas.

Test.—Si, el Sr.***, que vivia en Leather-head, y actualmente se halla en Italia.

Jurado—¿ Y V. asegura que no sabia el secso á que Eliza pertenecia ?

Test.—Yo siempre la tuve por muger. Ha estado enferma tres semanas, y no tenia otra persona que la diese lo que le hacia falta sino yo. En la noche del miércoles pasado, se acostó muy mala con una toz violenta y un fuerte ahogo, y á eso de las tres de la mañana me llamó diciendo: "Maria, yo me muero: Dios se ha servido llamarme:" y á eso de los cinco minutos espiró. En los pueblos representaba bajo el nombre de Miss Edwards, en los primeros papeles trágicos.

Jurado—¿Ha representado alguna vez en Londres?

Test.—Nunca: el último pueblo donde representó, fué Teouesbury.

Jurado—¿Representó alguna vez bajo diferente nombre?

Test.—Si Sr.: bajo de Miss Walstein.

En seguida leyó Maria algunas cartas, una de las cuales mostraba que Eliza fué sacada á las tablas por el célebre Talma.

Maria Mortimer, residente en Union Court, dijo que habia conocido á Eliza por espacio de 10 á 11 años, y que nunca supo su verdadero sexo hasta aquel dia, que no dudaba habia fallecido de muerte natural.

Varios jurados—¿Jura V. que nunca supo que Eliza fuese hombre hasta este dia?

Test.—Si juro. Siempre me pareció muger, y de modales muy señoriles. Hemos dormido juntas muchas veces, y nunca tuve el menor motivo para sospechar otra cosa.

Todo el mundo manifestaba la mayor sorpresa al oir semejantes declaraciones.

Un jurado—Miren Vdes. Sres. que pelo tan largo, fino y luciente ; vean Vdes. las orejas con agujeros para pendientes, ; ¡ vaya este es el caso mas estraordinario que jamas he presenciado ! casi dudo de la evidencia de mis propios sentidos.

Leyose en seguida al tribunal una porcion de cartas y documentos hallados en la persona del difunto, de los cuales solo pudo sacarse en claro, que habia pasado bajo diferentes nombres ; estos documentos fueron escuchados con el mas vivo interes. Volviose á examinar á Maria Edwards quien en respuesta á las varias preguntas que se la hicieron, repitió que tenia 17 años de edad, y añadió que nunca habia visto al difunto usar navaja de afeitar, ni pinzas, y que estaba segura de que nunca habia tenido barba.

Separose entonces el jurado y volvió á reunirse al dia siguiente : pero la muchedumbre de estudiantes de medicina y otros individuos a traidos por lo estraordinario del caso, era tal, que fué necesario hacer venir una considerable fuerza de policia para mantener el órden. Las nuevas declaraciones no arrojaron mayor luz sobre la materia, que las anteriores.

Un individuo se presentó diciendo, que por lo que habia visto en los papeles, y en virtud de ser el difunto natural de Dublin, estaba seguro de que le conocia. Dijo que ahora 12 ó 13 años, solia unas veces pasar por hombre y otras por muger, y que le constaba que solia representar por los pueblos en el carácter de primera dama trágica.

Un jurado—¿ Conoce Vd. á su hermana ?

Test.—Nunca supe que tuviese una hermana.

Ultimamente se presentó otro individuo diciendo que le parecia que conócia al difunto, cuyo padre era un maestro armero de Dublin.

Entonces se mandó salir de la sala á los de afuera ; pero era tan grande el gentio, que fué absolutamente imposible verificarlo, en cuya virtud, se retiró el *jury* á un aposento inmediato, y al cabo de algunos minutos de consulta, estendieron la declaracion siguiente : "Que el difunto habia fallecido por que á Dios plugo disponer de él.

(Traducido. D. de la H.

AVISO DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Aconsecuencia de haber sido nombrado Inspector de Obras Públicas el que estaba hecho cargo del celo y cumplimiento de la Ley de Patentes D. Francisco Doblas : se ha comisionado al mismo efecto á D. Ramon Muñoz, para desempeñar dicho destino.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JULIO 5 DE 1834

El Sr. D. Feliz Torres Amat, Obispo de Astorga, de quien hemos tenido ya ocasion de hablar en nuestro periódico, participando la honrosa comision de que en consorcio del Sr. Gallegos habia sido encargado en bien é ilustracion de la literatura española por la Reina Regenta, en carta de Madrid del mes de Enero, á un amigo suyo en esta, entre otras cosas, le dice lo diguiente :

"Creo que pronto se abrirá bien la comunicacion con toda la América y entonces nuestra correspondencia será mas directa, &a. &a."

Noticia que trasmitida por sugeto tan fidedigno y de tan buenas relaciones en la corte como el Sr. Amat, es comprobante de los rumores que con generalidad se han esparcido de que el Gobierno peninsular trata de un arreglo definitivo con los Gobiernos Americanos.

—

Segun anunciamos, la H. S. de RR. se reunió ayer para tratar del asunto de San Luis ; y el proyecto que insertamos, fué sancionado con una ligera variacion insubstancial. Los documentos que se leen á continuacion, dán una idea del triste conflicto en que

encuentra esa benemerita provincia, [v]ictima de las devastaciones y atroci[d]ades de los bárbaros, que pasando [a]l otro lado de las cordilleras, se han [u]nido á los restos del cruel Yanquetruz, [p]ara perpetrar los mas inauditos hor[r]ores.

Los RR. del pueblo de Buenos Ayres en vista del afligente cuadro que [p]resenta una provincia hermana, han sofocado el justo resentimiento produ[c]ido por un ejemplo reciente de ingrati[t]ud, y solo se han fijado en el deber que [l]es imponen, en tan aciaga circunstan[c]ia, la humanidad y las relaciones de [l]eal confraternidad, para otorgar el so[c]orro reclamado.

Pronto marchará la invicta *Division de los Andes*, con una remesa de armamento: aquella servirá de señuelo á los habitantes, que entregados á la desesperacion, andan errantes de su patria, y este les proporcionará los medios de defensa, de que han carecido hasta ahora. Con estos elementos, y los que el patriotismo de las demas provincias franquée, es de esperar que se estabiecerá una barrera fuerte contra las depredaciones ulteriores de los salvages en el territorio de un pueblo tan desgraciado como meritorio.

CIRCULAR.

San Luis, Junio 10 de 1834.

Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Aires.

La provincia de San Luis ha tocado el último estremo de sus conflictos, y se ve en el caso de implorar el socorro de sus hermanas (que si se lo niegan) desaparecerá para siempre. Ella ha estado en todos tiempos á la par de las que mas pueden en los sacrificios que ha demandado el honor de la Patria, porque aquellos se han hecho en proporcion de su patriotismo, y no en el de sus recursos: su localidad es el punto donde precisamente respiran los que transitan de los pueblos de Cuyo, y República de Chile, al gran mercado de la República Argentina, y es tambien la que hallándose mas al Sud y mas débil que todas, sufre con mayor frecuencia las incursiones de los Bárbaros, y la última que ha padecido el 3 del presente, ha sido mucho mas cruel que las anteriores, porque ni las mugeres, ni los niños, han salvado del cuchillo de los salvages.

El espacioso campo que ha abrazado la horda invasora, ha quedado desierto de víveres, y sembrado de cadáveres de toda edad y sexo.—A la vista de estos desastres, el Gobierno que firma los pone en conocimiento de S. E. el señor Gobernador de Buenos Aires, transmitiéndole el clamor doloroso de sus conciudadanos desolados, é invocando su auxilio en favor de una provincia, colmada de mérito en la gloriosa lucha de la Independencia, y desnuda al presente de todo para salvar los tristes restos de su existencia agonizante.

El infrascripto ofenderia gravemente la ilustracion del Sr. Gobernador á quien se dirige, si para mover su patriotismo llamase su atencion á los preceptos de la justicia, y á los compromisos que tienen entre sí las Provincias Argentinas, para ayudarse mutuamente en la conservacion de sus derechos y de su fortuna, ó si para excitar su corazon compasivo lo afligiese con la triste enumeracion de las desgracias que hoy oprimen á la infortunada provincia de San Luis, para ello basta solo á S. E. saber que la venganza de los bárbaros es insaciable, y que su crueldad no conoce límites.—La provincia de San Luis carece de todo lo necesario, para su defensa, y muy particularmente de armas y artículos de guerra, porque todos se han agotado en la penosa y larga contienda que ha tenido que sostener con los salvages, cuando las mas de sus hermanas descansan á la sombra de los laureles que ha obtenido la República en la defensa de las leyes. Quiera pues el Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires dirigir su mano protectora en favor de sus compatriotas de San Luis, correspondiendo á la esperanza que tienen en su patriotismo, y admitir el afecto que le tributan por el órgano del que tiene la honra de saludarlo.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JOSE GREGORIO CALDERON.
Rumualdo Arez y Maldez.

COPIA.

San Luis, Junio 10 de 1834.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

Ya se han realizado los temores que el Gobernador que firma en asocio de los Exmos. Gobiernos de Mendoza y San Juan indicó al Exmo. Gobierno de Buenos Aires en nota 12 de Marzo del presente año, en que recordando á S. E. los continuados sacrificios de esta provincia ya en la guerra de la Independencia ya en las convulsiones intestinas en que el génio del mal ha afligido la República, imploraba el auxilio del poderoso pueblo de Buenos Aires, para cubrir la provincia de las incursiones de los salvages, que la afligian constantemente, conociendo su debilidad.—El tres del presente han perpetrado los bárbaros una cruel invasion que ha penetrado el centro del territorio de San Luis, en donde han ejercitado no solamente las atrocidades comunes á su genial barbarie, sino que han añadido la de degollar mugeres y niños, dando á algunos de estos inocentes una muerte lenta y la mas dolorosa. La poca fuerza que los ciudadanos á costa de quitar el pan á sus hijos, han podido reunir hasta hoy no ha sido bastante para contener la mas pequeña parte de los desastres que la fuerza enemiga ha ocasionado. Toda la provincia ha esperado el remedio de tantos males en la generosa simpatia con que el Exmo. Gobierno de Buenos Aires acogió la solicitud de una fuerza veterana, segun lo manifestó en su apreciable nota de 16 de Abril próximo; y aunque es verdad que en ella no se aseguraba el envio de este auxilio que pendia de la resolucion de la Honorable Representacion Provincial, no por eso dudó la provincia encontrar allí su remedio, acostumbrada á recibir siempre las mas relevantes pruebas del patriotismo y confraternidad de Buenos Ayres. Con esta esperanza se ha alimentado hasta hoy la union de los habitantes de San Luis; y ella ha sido la que los ha detenido al rededor de sus hogares, retrayéndose mutuamente de abandonarlos á merced de los barbaros, y peregrinar á otras provincias mendigando hasta la tierra que pisan sus plantas despavoridas. Este es el estado en que al presente se halla la Provincia de San Luis, toda es llanto y desolacion. La horda enemiga aun existe en la frontera y se ignora si con intencion de cargar de nuevo sobre los restos miserables de una Patria desgraciada. Ni por un momento creyó el infrascripto que en el ánimo del Exmo. Gobierno de Buenos Ayres, haya cabido la idea de conformarse con que desaparezca una Provincia que compone parte de la República Argentina, y que á mas de ser acreedora por tantos títulos á la consideracion de las demas, excita al presente la compasion de todas: si así lo hubiera creido no ocuparia de nuevo la atencion de S. E. con la triste narracion de los innumerables males que la afligen. El lo hace alimentando su confianza en el patriotismo del Exmo. Gobierno á quien se dirige; y espera que á mas de conseguirlo, tendrá S. E. la dignacion de darle una pronta contestacion, para manifestarla á sus conciudadanos con el fin de que cada cual pueda buscar un asilo donde salven su vida, en el inesperado caso de que el destino haya decretado que San Luis se borre de la lista de las demas Provincias Argentinas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSE GREGORIO CALDERON.
Rumaldo Arez y Maldez.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Dia 24.

De Ranchos ha conducido D. Santos Bustos 67 cabezas, compradas por D. Juan Obaye—52 á Jaime Casaline, 7 á D. Benancio Calins, 4 á D. Santos Bustos, 2 á D. Julian Martinez.—Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Benancio Acuña 41 cabezas, compradas por D. Francisco Cáneba—38 á D. Teodoro Piñero, 3 á Da. Cecilia Macedo.—Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Manuel Martinez 101 cabezas, compradas por el mismo Martinez—de D. P. P. Udarguiola.—Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Ciriaco Gari 28 cabezas, compradas por D. Juan Pablo Alegre—15 a D. Inocencio Piñero, 3 á D. José Godoy, 4 á D. Antonio Barragan, 3 á D Antonio Arrascaeta 3 á D. Estanislao Godoy.—Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Manuel Clavero 11 cabezas, compradas por el mismo Clavero—8 á D. Juan de Dios Sanches, 3 á D. P. José Molina.—Para abasto.

Dia 25.

De Chascomus ha conducido D. Doroteo Funes 41 cabezas, compradas por D. Simon Gonzalez—13 á D. Francisco Ludueña, 2 á D. Leonardo Pereira, 20 á D. Lorenzo Ludueña, 4 á D. Justo Peralta, 2 á D. Antonio Aguilera—Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. José del Rosario Acosta, 33 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavento—del mismo Acosta.—Para abasto.

Dia 26.

De Chascomus ha conducido D. Camilo Roldan 100 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan—73 á D. José Manuel Saavedra, 2 á D. Tomas Gutierres, 25 á D. Benancio Ogeda.—Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Roman Molina 14 cabezas, compradas por D. José Ornos—de D. Juan Gayardo,—Para abasto.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS.

MERCADO DEL SUD.

Dia 30.

Cueros vacunos	244
Id. de potro	11
Id. de carnero (docenas)	73
Ganado lanar	387
Grasa, (arrobas)	36
Sebo, (arrobas)	57
Clin, (arrobas)	38
Lana, (arrobas)	4
Cerdos	6
Astas	848

MERCADO DEL OESTE.

Dia 4.

Cueros vacunos	91
Id. de potro	911
Id. de carnero,	12
Clin, (arrobas)	64
Maiz (fanegas)	53
Astas	542

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte,

Dia 3.

Da. Manuela Martinez á las Vacas.
Natalia Martinez a id.
Juana Nuñez al Gualeguay.
Manuel I. Pujato á Santa Fé.
Victoria Maña á Montevideo.
Juan José Ludueño á Córdoba.
Bernardina Rondan á Montevideo.
Eusebia Diaz á Mercedes.
Luis Planel con su esposa, un niño y un criado á Montevideo.
Teodoro Zepeda, peon, al Gualeguay.
Pedro Castillo id. á id.
Juan A. Sanabria id. á id.
Juan Fernandez id. á id.
Telesforo Garcia id. á id.
Pedro Montenegro, id. á id.
Pedro Puente id. á id.
Mariano Gonzalez id. á id.
Rosario Requelne id. á id.
Valentin Rodriguez id. á id.
Gavino Fernandez id. á id.
Carmen Alvarez á la B. Oriental.
José G. Palacio á id. id.
Bernardina Rondan á Montevideo.
Maria Ignacia Sanchez, un sirviente á idem.
Francisco Gainza á idem.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 4.

Parroquia de la Merced.
Dr. D. José Ugarteche, 66 años.
Antonio Azcuenaga, 46 id. pardo.
Parroquia de la Concepcion.
Juana Berois, 50 años parda.
Parroquia de San Telmo.
Luciana Gomez, parvula.
Parroquia del Socorro.
Un parvulo arrojado.

ENTRADA TERRESTRE.

La arria de Mulas de D. Agustin Flores, de San Juan—á D. Pedro Garcia Diaz, 13 cargas con 130 arrobas pasas moscatel, 13 id. con 130 id. id. de higo y 1 id. de aguardiente.

SALIDAS TERRESTRE.

La tropa de D. Francisco Borja Vaca, compuesta de 12 carretas y un carreton con destino á Córdoba, 17 sirvientes y 100 animales, despachada por su consignatario D. José Maria de Agote—Cargamento, azúcar y efectos de ultramar.

La tropa de D. Manuel Cruz, compuesta de 14 carretas y 1 carreton con destino al Rio Cuarto, 18 peones y 100 animales, despachada por su consignatario D. José Maria de Agote—Cargamento, efectos de ultramar.

MARITIMA

ENTRADA.

Bergantin brasilero *Justina*, capitan Joaquin Rodriguez Silva, de Pernaguá el 8 del pasado, consignado á D. Manuel A. Ramos—al dicho Sr., 442 tercios yerba, 9 bolsas arroz, 9 barricas almidon, 100 vigas, 65 tirantes, 108 eges, 20 rayos, 17 docenas tablones, 80 alquieres maiz, 30 bolsas fariña, 70 a quieres id —á J. A. Rivero, 124 tercios yerba—á D. Pedro Alfaro, 261 tercios yerba—á D. Custodio J. Moreira, 34 tercios yerba.

SALIDAS.

Bergantin goleta sardo *San Juan Bautista*, para Genova.

Goleta paquete *Rosa*, para Montevideo, despachada por su consignatario Don Carlos Galeano —Cargadores: Rennie, Macfarlane y Ca, 1 bulto con 50 piezas zarazas, y 1 id. con 12 id. escoceses con 990 yardas—Casimiro Cochard, 1 cajon con 7 docenas y 10 pañuelos del Thibet de 6 cuartas, 78 sombreros de felpa, 1 cajon con 39 pañuelos de raso, 2 piezas raso, y 2 id. gacilla—Nicholson, Green y Ca., 60 cuartos barriles polvora de fusil de á 25 libras cada uno—Cristobal Brest, 1 baul con 121 y media docenas abanicos—B chet y Ca., 2 cajas con 250 pares candeleros de metal amarillo—José Maria Ochagavia—2 cajones con 3400 cartuchos de pólvora á bala—Domingo del Toral, 3 canastos con 10 docenas recados, 2 farditos con 100 jergas cordovesas y una estera de encomienda—Pedro Anselmo Gomez, 10 bultos con fresadas y ponchos—Gregorio Loama, 7 fardos con 130 fresadas uno—Leandro Gomez, 2 fardos con 204 fresadas y 24 ponchos—Miguel Rodriguez, 15 cajones con tiros de sable y cananas—Carlos Horne, un torno.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA VALPARAISO.— Saldrá hoy 6 de Julio á la 1, el bergantin americano *Weston.*

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 4.

a Dorr, Reincke y Lees, Paz 28.
59 cajones cohetes, 6 cajones botas.
a D. Cristobal Brest, Maypú 12.
2 barricas harina.
a Grogan y Pleasans, Universidad 150.
160 barricas harina, 60 cajones sillas, 3 sacos ginebron, 20 cajones chocolate. 4 cuñetes tabaco, 9 sacos cacao.
a Alfredo Barber, Florida 18
93 ollas de fierro, 1 barrica argollas de idem
a Francisco Berdier, Reconquista 36.
54 rollos tabaco.
a Rodger Breed y Ca., Plata 66.
144 atados y 400 barras de fierro.
a Tomas Duguid, Biblioteca 124.
3 barricas herraduras para caballos, 4 bolsas clavos para id.
a Plowes, Atkinson y Ca, Florida 79.
9 fardos liencillos.
a Manning y Dorr, Cangallo 33.
37 bolsas pimienta, 55 barricas harina, 104 cajones fuegos artificiales, 10 cajones quesos, 36 farditos cera.
á Bunge, Hutz y Ca., Paz 51.
450 frasqueras ginebra, 150 cuñetes manteca, 19 barricas almidon, 80 cajones quesos, 100 id. id. chicos, 2 fardos cotines, un id. lienzo asargado, 2 id. blancos, un idem liencillos de 36 pulgadas, 4 idem de 30 pulgadas, 4 idem de 28 id., 1 barrica carei, 3 cajones peinetas de talco para rulos.
a Parlane, Macalister y Ca., Plata 62.
7 cajones zarazas.
a Anderson Weller y Ca., Universidad 12.
15 fardos bramantes, 14 id. liencillo.
a R. y J. Carlisle, Balcarce 61.
2 fardos casimir.
a D. Juan McDougall, Victoria 39.
4 cajones zarazas; 2 id. liencillos; 1 id. gazas; 2 bocois gorros; 2 fardos bramantes; 16 cajones hilo blanco de ovillo; 2 fardos listado para camisas; 3 cajones paños, 1 id. pañuelos de reboso fleco de lana id. de lanilla id. de seda y algodon id, de espumilla.
a Bertram, De Lisle y Ca. Univers. 100.
43 pipas vino carlon; 28 medias id. id.; 12 cuarterolas id.
a Davison, Dorr y Ca., Reconquista 33.
99 cajones té negro; 2 id. con una máquina; 12 cajones cidra: 1 cajon levitas, pantalones y gorras de tela engomada; nadadores y tela engomada,

AVISOS NUEVOS.

Sal fina en piloncitos, PARA LA MESA,

HAY de venta, de superior calidad, en el almacen calle de Cangallo No. 33. jl 5 3p

Se necesita

UNA ama de leche que tenga buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 67. jl 5 3p

SE VENDE,

En 7000 pesos, la casa No. 290 calle de la Catedral, con 8 y media varas de frente y 27 y tres cuartas de fondo con cinco piezas. En la calle de la Biblioteca No. 272, se puede tratar y admiten proposiciones. j 5 3p

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

De órden del Sr. General, Gefe principal del espresado, todos los individuos que han sido enrolados en él, y que no hayan recibido sus papeletas, ocurrirán á casa de sus respectivos capitanes á la mayor brevedad, porque de no hacerlo quedarán espuestos á las medidas que se adopten por este abandono.

Buenos Ayres, Julio 3 de 1834.
ESCALADA.

Se vende,

EN la calle de la Biblioteca No. 56, un piano de buen uso y buena vista, una cama con colgadura y colcha de damasco, una papelera, dos mesitas de arrimo, una mesa como para el trabajo de colchoneros ó entapizadores, y algunas cajas grandes. j 5 3p

***Para los Puertos* DE ESPAÑA Y GENOVA.**

Flete y Pasageros.

Saldrá, á la mayor brevedad, la superior polacra sarda *Constante*. Tiene ya parte de su cargamento á bordo, y puede todavia tomar algun flete y pasageros. Ocúrrase á Aymes hermanos, calle de la Catedral No. 25, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos.
jl5 8p Calle de la Piedad 88.

Para Cadiz, Barcelona y Genova.

El muy velero y de primera clase Bergantin Polacra Sardo *San Antonio*, de 116 toneladas, su capitan Don Luis Bodoano, tiene ya contratado la mitad de su cargamento y tomará aún como 3,000 cueros, á precio moderado. Tiene tambien muy buenas comodidades para dos pasageros. Para tratar vèanse con su consignatario D. Juan B. Soriano, ó con

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos,
jl5 tfs. No. 88 calle de la Piedad

For Boston.

The superior fast sailing coppered & copper fastened Brig OTTOMAN, capt. D. J. Carry, will sail for the above port.
For freight or passage
Apply to MANNING & DORR,
No. 33 calle de Cangallo.
or to *HORNE & ALSOGAAY,*
Licensed ship Brokers,
jl 4tfc No. 88 calle de la Piedad.

Se vende,

En casa de GROGAN y PLEASANTS,
Calle de la Universidad No. 150.

Harina de superior calidad, recien desembarcadas.
Sillas de asiento de madera.
Id. id. de esterilla.
Tabaco de mascar en cuñetes.
Chocolate de superior calidad. jl5 6c

Para Paisandú,

La goleta *Dos Amigos*, saldrá en toda la semana entrante. Admite carga y pasageros, para lo cual ocúrrase á la calle de Cangallo No. 97 y medio.
jl5 3p

Para Corrientes.

La Balandra Maria Manuela saldrá para dicho destino el 20 del corriente y recibe carga y pasageros. Los señores que se intetesen por una cosa ú otra, ocurran á la calle Balcarce núm. 16. j 5 15p.

Paños de damas

PARA CAPAS DE SEÑORAS.

EN el No. 37½ calle de Cabildo ó de la Victoria, cuadra y media para el campo sobre mano derecha; se han sacado en estos dias un surtido de estos paños de los mejores colores como son paza, azul claro, bronce y de otros colores, y á unos precios muy moderados. j23

Aviso á los Celadores.

Se ha huido una negra llamada Hermogenes, bajita, regordeta, bien parecida, de 22 á 24 años de edad. El que la hallare puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 83, en los altos, que será gratificado con 50 pesos. jl 5 3p

Conchavada.

SE desea una jóven para el servicio interior de una casa: en la calle de la Esmeralda No. 36. j5 5p

Se vende,

UN criado bueno. El que guste comprarlo puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 160. jl5 3p

AVISO.

POR disposicion del Juzgado de Matriculas en las tardes de los dias 7, 8 y 9 y á la puerta de la Ayudantia del puerto, frente al Muelle, se han de celebrar almonedas y remate de la balandra *Maria Luisa*, de la propiedad de D. Pedro Saravia y D. Juan Rine, en el estado en que se halla actualmente surta en la Boca del Riachuelo, avaluada en 7,500 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen se dirigirán al punto indicado donde en las tardes señaladas se les manifestará la tasacion. Buenos Ayres, 4 de Julio de 1834.
jl5 SARMIENTO.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Interesante a los que quieren ganar dinero.

El Jueves, 10 de Julio, á las 11 en punto de la mañana, y para arreglo de cuentas de sociedad, se rematará, á la mejor postura, la muy interesante posesion en la calle larga de Barracas, perteneciente á los Sres. Jump y Priestley, segun órdenes al efecto, la que será distribuida para la venta, caso que pueda convenir mejor á los compradores, en los términos siguientes—

Primer lote—La casa con la quinta respectiva, cercada de pared, con árboles de valor, parras y cultivado al gusto moderno, y donde se han producido papas de semilla inglesa, de enorme tamaño.

Segundo lote.—La hermosa Barraca bajo del mejor arreglo de todo lo necesario para el trabajo de estaqueadero y salazon de cueros; así mismo con máquinas de tachos, prensa, id. para elaboracion de sebos, galpones y otras varias habitaciones, y 1 hermosa prensa de patente colocada para enfardelar.

Tercer lote.—La quinta contigua que linda con la del Sr. Miguens, bajo pared por un costado, y el frente á la calle larga, con hermoso porton de maderas.

Cuarto lote.—Una estancia al Sud compuesta de 6 leguas de terreno cuadradas de superficie, de buenos pastos &a. bajo resguardo de las fronteras del Arroyo Azul.

EN SEGUIDA

Se rematara por lotes parciales.

Un hermoso carreton para pueblo y campo, 1 piano, 1 hermoso aparador ó alacena grande, para comedor, de madera de *Maple*, 1 ropero de caoba, 1 cómoda, 1 mesa de comer, otras de varios tamaños de caoba, 1 estante para libros y papeles, 2 sofás, algunas sillas, 1 aparador ó cideboard para comedor, 1 hermoso tinajon para agua, 1 estufa amarilla para fuera de la pared, y algunos otros muebles ó menudencias que se manifestarán. Las personas que se interesen principalmente en la compra de los cuatro primeros lotes antedichos pueden ocurrir á imponerse con anticipacion á dicha Barraca, ó si quisieren ver el plano de todo ocurrirán á la casa de los rematadores calle del Perú No. 21.

PARA

MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental 'AGUILA SEGUNDA,' saldrá el Sabado 5 sin falta para dicho destino. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) ocurran á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, ó á su capitan *Manuel Soriano*, calle del Parque No. 32.

☞ Tiene el registro abierto. j. 2 4c

Se vende,

La hermosa y velera zumaca CARMEN, de porte de 136 toneladas, recien carenada, con un inventario completísimo y en estado de seguir viage inmediatamente para alta mar, ó los rios interiores; teniendo para la navegacion de estos últimos ventajas particulares por su poco calado y demas condiciones.

Ocúrrase á su dueño D. Pedro Mom, en el corralon de maderas frente á la Aduana. j20 tfc

---

AVISO.

SE noticia al Público como los dias 7, 8 y 10, bajo los Portales de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de quinientos quintales de galleta, tasados de 38 á 40 pesos quintal, embargados á D. José Neyre, que se venden para pago de un acreedor. Las personas que quieran comprarlos ocurrirán al parage citado donde serán admitidas las propuestas que hicieren.

Buenos Ayres, Julio 3 de 1834.

jl4 3p *Castañaga.*

Se vende,

Un Caballo propio para carro. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir de la boca-calle de la Aduana cuadra y media para el Sur, en la primera carpinteria preguntando por Francisco Ponce, darán razon.

jl 4 3c

Carbon de Piedra,

DE superior calidad, ponderado por cuantos lo han usado, especialmente para fraguas, hay de venta en la calle de Cangallo No. 45. jl 3tfs

---

Academia Teorico
PRACTICA DE JURISPRUDENCIA.

EL socio Dr. D. Prudencio José Zorrilla, disertará el Lunes siete del corriente, á las cuatro y media de la tarde, sosteniendo las proposiciones siguientes.—

1ª. "La facultad de testar es de derecho de gentes secundario; pero la forma del testamento pertenece al derecho civil."

2. "Dos ó mas personas pueden testar en una sola carta."

3. "En el testamonto recíproco con calidad de que muerto el supèrstite, vayan los bienes á un tercero, pueda hacer aquel en la parte que le corresponde nueva institucion en perjuicio del instituido."

4. "La sucesion intestada en los colaterales, sube hasta el décimo grado inclusive."

5. "Los gastos del funeral y entierro del testador a quien heredan sus ascendientes, se deban deducir del tercio de sus bienes."

6. "Los gastos funerarios no son preferidos á las deudas del difunto ni legítima de los hijos, aunque el testador mande lo contrario."

7. Los hijos de los clérigos no suceden por testamento, ni abintestado á sus madres."

8. "El heredero legítimo del sustituto pupilar ó vulgar es preferido al pariente mas inmediato del fatuo ó pupilo, aún cuando el sostituto muera antes que este."

9. El hijo nacido de matrimonio nulo por impedimento dirimente entre sus padres es legítimo, y como tal sucede á ellos y estos á él, siempre que alguno de los consortes ignore el impedimento."

jl 4 2g.

Se vende,

LA Fondita calle de Belgrano No. 32; tiene poco principal y está muy acreditada: el dueño la vende por tratar de tomar otro giro. jl4 3p

---

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDOSE abonado al Juez de Paz, encargado de la Comisaria de Quilmes los haberes atrasados de los individuos cuyos nombres constan á continuacion, se ha dispuesto se prevenga de un modo público para que los interesados ocurran al precitado Juez de Paz, á percibirlos; siendo prevencion el haberse ordenado asi mismo se fijen carteles en el predicho partido. Buenos Ayres, Julio 3 de 1834.

Sargento.	José Fravios.
Soldado.	Benedicto Carmona.
Id.	Julian Gozoso.
Id.	José Pereira.
Id.	José Sierra.
Id.	Nolasco Bega.
Id	Francisco Monge.
Id.	Manuel Fernandez.
Id.	Pedro Torres.
Id.	Pablo Villalla.
Id.	Servando Balbuena.

j3

OTRO.

SE saca á remate por el término de un año el derecho de pontazgo del puente denominado de Marquez. Las personas que se interesen, dirigirán sus propuestas cerradas al buzon de la Casa Central del Departamento hasta las 12 del dia 10 del corriente, á cuya hora serán abiertas á presencia de los licitadores; y elevadas al Gobierno para la aprobacion de la mas ventajosa. j3

OTRO.

SE halla en la Casa Central del Departamento, un chinito como de 5 á 6 años, llamado Bautista Galup, el cual se cree perdido, traia un lio pequeño de ropa. j3

Aviso.

EL escritorio del infrascripto se ha trasladado al No. 124, calle de la Biblioteca.

j!3 6c *Tomas Duguid.*

Busca Amo

UNA criada sin vicios, de un servicio fino, pues ha servido en las principales casas y no ignora ningun servicio: sale de la casa porque no le acomoda estar en ella. El que la necesite puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 172.

jl 3 3p

UNIVERSIDAD.

DIA 3 de Julio el Alumno de la facultad mayor de Jurisprudencia D. Marcos Paz, sostendrá la Tésis siguiente.—

La pena de muerte solo puede ser autorizada por necesidad absoluta, ó el derecho de propia conservacion. En las circunstancias actuales de nuestro pais, debe estenderse á los incorregibles solamente; pero si se aplica del modo que hoy se acostumbra es insuficiente y perjudicial.

CARLOS O. DONELL.

jl 3 Prosecretario.

4th July.

THE subscribers to the celebration at Beech's Hotel, are respectfully informed that DINNER will be on the table at 5 o'clock. j!3

Just Received

AT Mr. John Watson's Store No. 26, calle de la Piedad, a large assortment of the following articles—which are offered for sale at *Reasonable Prices*—viz

Brittania metal Tea and Coffee Pots of new and elegant patterns

Copper tea-kettles, frying pans, gridirons &c.

An assortment of coffee mills

A graot variety of table knives & forks

Patent cork-screws and boot-hooks of the best quality

Spades, shovels, axes, hammers & com passes

A great variety of gimblets, hand-saws, and files of different sizes

A few dozens of scissars and superior pocket and pen-knives

Butchers' steels and knives of different sizes

Chest locks, a small number of the best kind

A few patent grooved steels on stands

Superior cruet stands, elegant cut glass stands

A large assortment of Imperial gold eyed needles

A variety of best cut glass wine glasses

Three minute sand glasses

A few doz. of first rate quality Patriot buttons

" " plated tea and table spoons

American carpet and English hair brooms first quality

Hat, cloth, hair, flesh and tooth brushes do.

A large quality of sponges

A few cases of Hobson's superior acidulated pine syrup and powders for the immediate production of NECTAR

Excellent Seidleitz powders in bores

Liquers of the choicest quality

Sorted English pickles in prime order

French preserved fruits in fine preservation

Lavander water, fine fragrance

Perfumed London toilet soap

Best English yellow soap in bars, finer than any heretofore imported

English potatoes and cheese

Do. Bottled ale

Fresh Monte Grande butter, twice a week

Superior Cognac brandy, rum, gin, wines and varied assortment of all kinds of groceries of the best quality, loaf sugar, &c. &c.—Together with a large quantity of Bath bricks, a few barrels of good coal tar, English tobacco pipes and an infinite variety of other articles

N. B.—Ladies' English shoes, best quality of vurioas colours and classes.

jl3 4p

Han sacado,

EN el almacen de Juan Watson, calle de la Piedad No. 26,un gran surtido de los siguientes renglones, que se ofrecen de venta á precios equitativos—A saber—

Cafeteras y teteras de metal de Bretaña, de nueva y elegante moda

Pavas de cobre, sartenes, parrillas &c.

Un surtido de molinos de cafe &c.

Una gran variedad de cuchillos y tenedores

Tirabuzones y tirabotas de primera

Palas, achas, martillos y compaces

Una gran variedad de barrenitas, sierras de mano, y limas de diversos tamaños.

Unas pocas docenas de tijeras, navajas y cortaplumas superiores

Chairas y cuchillos de carnicero

Cerraduras de baul de lo mejor

Afiladores de patente

Angarillas lapidadas

Ampolletas de tres minutos

Unas pocas docenas de botones patrios de primera

Id. id. cucharas y cucharitas plateadas

Escobas de diferentes clases

Sepillos de ropa, pelo, dientes &c.

Cantidad de esponjas

Algunas cajitas jarabe acidulado de pino de Hobson, y polvos para la produccion inmediata de NECTAR

Polvos de Seidletz en cajas

Licores superiores

Encurtidos de primera

Conservas francesas

Agua de lavanda

Jabon de olor

Id. ingles en barras, de lo mejor que se ha introducido hasta ahora

Papas y queso ingleses

Cerveza inglesa embotellada

Mantequilla del Monte Grande, que se recibe dos veces en la semana

Coñac, ginebra, ron, vinos, y menestras de la mejor calidad, azúcar de pilon, &c. &c., ladrillos de limpiar cuchillos, alquitran, pitos, y otros innumerables artículos.

☞ Zapatos ingleses de señoras de varios colores y tamaños. jl3 4p

---

Las reflexiones
HECHAS POR DOS APOSTOLICOS
En impugnacion
DE LA VISTA FISCAL DE 7 DE MAYO DE 1834,

Sobre la reclamacion del DR. D. MARIANO JOSE DE ESCALADA, *por haber acordado el Gobierno, sin consejo de letrado al guno, la retencion de la Bula en que el actual Sumo Pontifice lo instituyó Obispo de Aulon*, In partibus infidelium.

Se hallará de venta en forma de cuadernos, como para poderse agregar al apéndice al *Memorial ajustado* por el juego que hace con la últ ma pieza que contiene el segundo suplemento al referido *Memorial*; en las librerías calle de la Florida No. 19, y Reconquista 54,su precio 4 reales.

AVISO INTERESANTE

A los tenderos y á los dueños de Cafés.

SE acaba de recibir una gran partida de aceite de esperma, para quinqueses, y se vende á 13 pesos arrobas y 7 reales la botella, llevando esta, en el almacen calle de la Florida No. 6, frente la casa de Da. Flora Azcuénaga. j21 15c

---

MADERAS.

EN el hueco de maderas, calle del Cerrito No. 16, están recibiendo un cargamento bien surtido para esta Plaza—á saber:

Tablas de pino de pulgada.

Tablones de id. de 1½, 2, 3 y 4 pulgadas.

Tirantes y tirantillos de id. de varios tamaños.

Tablones de fresno de 2, 3 y 4 pulgadas.

Tirantillos de Birch y Maplé.

Tambien hay para vender—

Caoba en trozos y tablones.

Chapas de caoba.

Tablones de roble.

Tablas de pino sin sangrado.

Idem. de guinda.

Idem. de chili.

Rayos de lapacho y algarrobo.

Postes de algarrobo.

Sauces, duelas de barrir, baldosas, puertas y ventanas de rancho, y varios otros artículos por mayor y menor á precios muy acomodados.

j.21 tfc.

A los Srs. Hacendados·

DOS zangeadores de larga esperiencia, ofrecen sus servicios á los SS. que gusten ocuparlos en cualesquier obra de su ramo sea foso, potrero, pozo, algibe zanja nueva ó recorrimiento de viejas; bajo la confianza de que serán bien servidos y á precios equitativos. Para tratar veanse á los interesados calle del 25 de Mayo No. 27. jl 3 3c

---

AVISO INTERESANTE.

LA obra canónica intitulada *Ensayo sobre la supremacia del Papa*, escrita en Lima por el Dr. D José Ignacio Moreno, Dignidad de aquella Santa Iglesia Metropolitana, y citado con gran recomendacion en la impugnacion del Sr. Anchorena al Memorial Ajustado, y en la nota del Dr. D. P. J, de Castro Barros inserta en la Gaceta Mercantil No. 3310; se vende á un precio muy equitativo en la libreria de Ocantos calle de Potosí No. 39 y en la dc Sastre calle de la Rcconquista No. 54.

j3 tfs.

Aviso.

EN la calle de la Florida No. 47. casa de Casimiro Cochard, hay un surtido de semillas de flores y hortalizas de todas clase, recien llegadas de Europa que se venderán á un precio equitativo.

j27 8c

AL PUBLICO.

SE avisa nuevamente que las tres fincas del fallido D, Narciso Saens, estan en venta; cualquiera persona que quiera interesarse por alguna de ellas puede acudir á los síndicos facultados, al efecto D. Narciso A. Martinez, y Don Sebastian Ocampo: dichas fincas estan situadas la principal en la calle de la Victoria No. 264, por su frente con 35 varas, todo edificado y media cuadra de fondo á la calle de Salta, formando esquina: la segunda está frente á la iglesia de Monserrat bajo el No. 312, calle de Belgrano, y tiene 17 y media varas de frente, fondo 75, con mucho edificio, aunque antiguo: la tercera está en la plazuela del Miserere en una situacion muy alegre, formando esquina, pero con la ventaja que todo el fondo que son 75 varas esta con el frente á la plazuela: se agrega asimismo que los Sres. que se consideren acreedores y no se hayan presentado lo hagan á la mayor brevedad para no entorpecer la breve espedicion que los Síndicos se han propuesto seguir en este negocio.

jl 4 4p

Interesante

A los aficionados a la Historia natural.

SE vende un *Raton ó Vulpeja del Brasil*, (*Ursus caudá elongata* de Linnæus) vivo y muy manso, á precio moderado, calle de la Catedral No. 17.

jl4

Aviso

TENIENDO noticias muy positivas el que firma que el caballo aperado que se desapareció en la tarde del dia del próximo pasado mes de Junio, se halla en poder de un individuo á quien conoce; espera tenga á bien entregárselo antes que tome otras medidas que quiere evitar, pues en el caso primero, se dará por satisfecho.

Juan José Castro.

Conchavadas.

SE necesitan dos mugeres para el servicio de una familia, se preferirá madre con hija. Véase en la casa de altos la cuadra antes de llegar á la Barraca de Marcó, calle de la Reconquista.

jl 4 3pd1

Arboles Frutales y
De adorno y madera de sauce en venta, y caballos á pastoreo.

En una quinta de estos alrededores hay de venta tijeras, tijerones y palos de sauce para ranchos y silleteros. Se toman caballos en buenos potreros 12 pesos mensuales siendo un solo caballo, a 11 pesos siendo dos y á 10 pesos siendo mayor número. Asimismo se vende en el mejor estado de vigor y para el trasplante, y de varias edades, plantas ingertadas de damascos y de las mejores calidades de duraznos como Priscos, Blancos, Real Jorge, Santa Elena, de la Virgen, Manzanos y Perales de varias calidades, Naranjos dulces escogidos y de varios tamaños, Ciruelos, Granados, Almendros, Higueras, Parras y Cepas frutales, Paraisos, Acacias, Alamos, Sauces llorones y comunes, Rosales &c.; todo á precios acomodados. Para enterarse de estos y demas circunstancias puede ocurrirse á los números 16 y 14 calle de la Biblioteca.

a22 3mc

To Carpinters &
CABINET MAKERS.

TO let a work shop, in the rear of this office. a26

Betun.

HAY en venta, de superior calidad, en la Botica esquina No. 70, calle de Chacabuco: dá un lustre á las Botas y Zapatos igual al de Warren, y por haber quitado la parte de los ingredientes ardientes de lo que está compuesto ese, tiene la ventaja sobre aquel de conservar la suavidad del cuero. Las casas de familia y zapatrias encontrarán una economia en mandar llenar las botellas que tienen vacias que serán despachados á un precio sumamente moderado. j18tfc

---

Alimento económico PARA ANIMALES.

NUEVAMENTE restablecido el trabajo en la Fabrica de destilaciones frente al nuevo Templo Presbiteriano en la calle de las Piedras No. 14; se encontrará otra vez en ella y al precio de 4 rs. cuartilla un alimento sano y muy nutritivo para caballos, mulas, cerdos, gallinas y toda ave de corral, que ha faltado en el espacio de algunos meses por haberse ocupado el establecimiento de otros trabajos que no lo producian. Los Sres. que en el invierno próximo pasado compraron este artículo conocen perfectamente su utilidad; y el vendedor debe advertir que si los animales por falta de costumbre repugnasen comerlo en dos ó tres dias, no dándoseles otro alimento se familiarizarán con él y sus dueños los observarán en pocos dias gordos, fuertes y de escelente esterioridad.

j7 tfs

AVISO A LOS CELADORES,

Ha fugado, de casa de sus Amos; una negra bozal llamada Maria Rosa; de edad de quince años; muy gruesa y de buena cara. La persona que la encuentre y la entregue en la calle de la Florida, No. 82 será muy bien gratificada. j20 tfc.

To Mr. James Hamilton.

Formerly Surgeon in Montevideo.

IF the above mentioned gentleman will apply at this office, he will hear of something to his advantage.—Any information respecting will be gratefully received.

j27 6c

Interesante

NAVAJAS de barba finas en estuches de dos navajas, su precio cincuenta pesos, plumas de acero de Peuy en cartones de nueve plumas, de patente doble, guarda relojes ingleses de seda, el Ultimo Mohicano, novela traducida del ingles, el Nuevo Sistema de Geografia un tomo en cuarto menor con 47 laminitas, lo acompaña un Atlas de ocho mapas iluminados, el catecismo de la Historia Moderna en tomitos, el uno comprende desde Carlos Magno hasta Carlos 5. el otro desde Carlos 5. hasta la Independencia de la América, su precio 5 pesos. Se recomiendan particularmente á la atencion de los padres de familia estas dos obras como teniendo un fondo de instrucion, artes de Nebrija, la Medicina Moderna Casera escrita por el Dr. Graham miembro del Real Colegio de Cirujanos de Lóndres, música y cartillas de Clementi para el Piano Forte, pizarras de piedra con marcos para las escuelas, un estensivo surtido de cepillos ingleses para el pelo y para la ropa. Libreria número 30 calle de la Catedral frente à dicha iglesia.

j.3 1mc.

AVISO

SE necesita un jardinero que sea inteligente en el cultivo de arboles, y que quiera emplearse ademas en cualquiera trobajo que se ofrezca. Ocúrrase calle de la Reconquista No. 107. jl3tfs

---

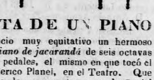

VENTA DE UN PIANO

A precio muy equitativo un hermoso *Piano de jacarandá* de seis octavas y cuatro pedales, el mismo en que tocó el niño Federico Planel, en el Teatro. Que solo se vende por ausentarse su dueño del pais. El que quiera comprarlo puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 152.

jl 1 5p

Bolas de Villar,

SE venden en la calle de la Plata No. 93, á precios acomodados.

jl4 3pd1

AVISO

EN la Quinta de Eduardo Holmberg se venden ingertos de las especies siguientes—

Naranjos de varias clases.

Naranjo enano.

Limones.

Limas dulces y agrias.

Toronjas &c.

Shaddock (Aurantia decumana) ó naranjo monstruoso de Mr. Pruden

Perales de cuarenta y tantas clases.

Manzanas de nuevas clases.

Pavias, Priscos, Melocotones, Pelones de infinitas clases y entre ellas varias hasta la fecha no conocidas en el pais

Ciruelos de varias y de las mejores frutas.

Cerezos de varias clases.

Mespilus Japonicus (Nispero del Japon) árbol recomendable por su hermosura la fragancia de sus flores y su buena fruta.

Como igualmente una gran cantidad de árboles, arbustos, y arbustitos de adorno

El propietario responde de la calidad y sanidad de sus plantas. j5 1mp

---

;;; Barato y muy BARATO !!!

UNAS pocas cuarterolas de vinagre superior, manteca muy fresca de Irlanda en cuñetes, quesos de N. A. forrados en latas, vino añejo del Priorat de superior calidad embotellado: se ofrece á venta á precios sumamente reducidos y equitativos, y en las cantidades que se quieran en la casa de Francisco L. de la Barra, calle de la Victoria No. 41. jl tfs

---

Aviso á los que edifican.

HAY á venta baldosas y ladrillos franceses, de superior calidad. Las baldosas de 9 pulgadas, y los ladrillos de lo mejor que ha venido para pisas, por su solidez y hermosura. Ocúrrase á la calle del Parque pasado el No. 253. jl3 3p

---

Ojo al aviso.

EN estos dias se ha sacado nuevamente un surtido el mas completo de paños de todas clases y calidades, y de colores de moda, que se venderán á los precios mas moderados por concluir y para redondear el negocio; en la calle de Cabildo ó de la Victoria Nros. 37½ y 39½ de la Plaza cuadra y media para el campo sobre mano derecha. j3 tfs

---

INTERESANTE.

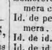

En la tienda sombrereria, calle de la Reconquista No. 78, de la Iglesia de Santo Domingo media cuadra hácia la Plaza, hay á venta—

Sombreros de felpa de seda de primera clase...	á 22 $
Id. de pelo á prueba de agua de primera...	á 23
Id. de id. id. id. de segunda...	á 20
Id. de id. blancos de Rat-musqué de primera...	á 25
Id. de id...	á 18
Id. de id...	á 16

NOTA.—Como se desea redondear este negocio se hará una rebaja en los precios á los que quisiesen comprar por docena: hay igualmente algunos sombreros de pelo adicionados que se darán muy baratos.

j28 15p

AVISO.

SE alquila un hermoso sitio en la calle de la Catedral, cuatro cuadras y media de la Plaza de la Victoria. El que lo necesite puede verse con su dueño, frente a la confiteria del Café de Catalanes, calle de Cangallo No. 78. j! 3 6*

Se vende

UNA Pulperia bastante acreditada, hace buenos diarios, y su capital es corto; tiene mucha comodidad y se halla casi al centro de la ciudad: se vende únicamente por ser preciso al dueño el pasar á la Banda Oriental. El que se interese en compraria ocurra á la calle de la Victoria No. 170. jl 3 2p

---

Aviso de interes.

SE vende un sitio con 32 varas de frente y 70 de fondo, con casa en el interior, pozo de balde, todo cercado de pared y con buen cimiento, como para edificar, situado en la esquina de la Plaza de la Libertad, [conocido por hueco de Da. Gracia] con frente al Norte y Oeste, entre las calles del Cerrito y Paraguay, aparente para cualquiea negocio por su localidad ó para panaderia, hueco de maderas &c. El que guste puede verse con su dueño que vive en la calle de la Esmeralda No. 140.

jl 2 5p

Concluye y se cierra la subscripcion abierta en beneficio de los heridos, viudas y huérfanos de los Restauradores de las Leyes en los sucesos de Octubre. (Vèase los numeros 3,223, 3,244, 3,268 de la *Gaceta*.)

D. Valerio Sanchez	$20
Bonifacio Huergo	5
Miguel Ravelo	10
Máximo Castellanos	5
Pablo C. Chavarria	10
Tiburcio Ochoteco	30
Pedro Orrego	8
Martin Farias	5
Andres Cabot	20
Suma...	$ 123

NOTA.—Se advierte que en la relacion inserta en el No. 105 del *Monitor*, hay algunas erratas, cuya correccion es la siguiente—

Donde dice D. Mariano Lozano	5 ps., debe decir	20
" " Juan José Hernandez	22 "	10
" " Miguel Planes	10 "	20

Con esta correccion es exacta la suma de 845 pesos que aparece en dicha relacion.

Buenos Aires, Julio 4 de 1834.

Joaquin Maria Ramiro.
José Montes de Oca.
Pedro Romero.